



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Marconi // EX-2026-00558869- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00558888-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/04), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) desde el 14 de julio y hasta el 14 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Marconi realizó tareas de investigación en el laboratorio de microfluídica LMMP-PUC, dictó una charla en el Centro de Investigaciones Físicas (CBPF) y participó del INTERPORE 2026 en Río de Janeiro;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Marconi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91;

Que la Dra. Marconi ha sido designada interinamente en un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (código interno 103/13) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 28 de febrero de 2027 de acuerdo a lo dispuesto por la resolución RHCD-2026-249-E-UNC-DEC#FAMAF y su modificatoria, resolución RD-2026-471-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) en el cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/04), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso del 14 al 31 de

julio de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Verónica Iris MARCONI (Legajo 45.730) en el cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple (código interno 103/13), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso del 1° al 14 de agosto de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.